

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

(1) Constitución

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán fue creado como un Organismo Público Descentralizado, por la H. LIV Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Núm. 8 de Gobierno el 11 de enero de 2001.

(2) Objetivo

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- a) Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- b) Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- c) Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- d) Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- e) Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- f) Promover la cultura regional, nacional y universal especialmente la del carácter tecnológico.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos:

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B- 10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de la información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 8 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros. Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023, fue de 8.12% y 5.06% respectivamente.

c) Armonización contable gubernamental.

A partir del 1 de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d) Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo y depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal. El organismo, no se apeg a las disposiciones establecidas en el boletín NIF C-1 que indica que los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

financieros, que están pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse Formando parte del reglón del efectivo.

e) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio que resulten incobrables.

f) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

g) Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles estimadas por la Administración del Tecnológico para cada uno de los activos correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) aplicando a cada rubro de activo, los porcentajes siguientes:

	Tasa
Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración:	
Muebles y enseres	3%
Equipo de comunicación	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de instalación eléctrica	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	
Artículos de biblioteca	10%
Equipo de fotografía, cine y grabación	10%
Equipo de cómputo	20%
Equipo artístico	10%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Equipo eléctrico y electrónico	10%

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Equipo instrumental y médico	10%
Equipo de transporte	<u>10%</u>

h) Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados en caso de muerte o que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, de acuerdo con la Ley del Trabajo de Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se reconocen contablemente en el ejercicio en que son exigibles y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

i) Patrimonio

El patrimonio del Tecnológico se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los que adquiera el Tecnológico por donación y legado.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos propios provenientes de las cuotas de inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de postgrado y expedición de documentos, se reconocen conforme se proporcionan conjuntamente cuando son efectivamente cobrados.

Los ingresos que adicionalmente obtiene el Tecnológico provienen de los siguientes conceptos, mismos que se registran cuando son efectivamente recibidos:

- Subsidio estatal.
- Subsidio federal.
- Productos financieros.

k) Donativos recibidos en efectivo y en especie.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de resultados como un ingreso.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

l) Estado de actividades

Los gastos que se muestran en el estado de actividades incluyen aquellos que se derivan de las actividades primarias de Tecnológico y que representan su principal fuente de ingresos. En atención a las prácticas del tipo de operaciones que realiza, el Tecnológico considera que la mejor forma de presentar sus gastos en el estado de resultados es por función.

Esta clasificación muestra, en rubros genéricos, los tipos de gastos atendiendo a su contribución a los diferentes niveles de utilidad o pérdida dentro de dicho estado financiero.

m) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones de pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos.

No se registra ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deben reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias respectivas.

n) Entorno fiscal

El Tecnológico no se encuentra sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta de acuerdo al artículo 95 de dicha Ley, por considerarse una entidad no contribuyente de dicho impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

o) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización razonable, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

(4) Contingencias

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023, existe la siguiente contingencia:

- a) No se tienen contingencias

(5) Autorización para la Emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 08 de julio de 2024, por los funcionarios que los suscriben, los cuales están sujetos a la autorización de la Junta Directiva del Organismo.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

(1) Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está integrado por el fondo fijo de caja y la cuenta de bancos; la cual se incrementa por los ingresos recibidos por los Gobiernos Federal y Estatal, así como los ingresos propios, y se disminuye por los gastos de operación que se realizan durante el mes.

El saldo de este rubro se integra al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023, de la siguiente manera:

	2024	2023
Bancos	\$ 11,240,782.63	15,018,443.33
Fondo fijo	35,127.00	27,312.71
	<u>\$ 11,275,909.63</u>	<u>15,045,756.04</u>

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Cuenta	Banco	Fuente	Importe
Fondo fijo de caja			\$ 35,127.00
Cta. 470039396	Banamex	Cruzada nacional sin hambre	\$ 32,725.51
Cta. 11278572	Banamex	PROPEP	\$ 29.50
Cta. 1205144326	BANORTE	Gastos de operación	\$ 669,313.76
Cta. 1205138419	BANORTE	Ingresos por convenio	\$ 8,523,252.40
Cta. 1205141240	BANORTE	Subsidio Estatal	\$ 1,807,757.01
Cta. 1205119089	BANORTE	Gastos de operación (nómina)	\$ 124,207.12
Cta. 1252402860	BANORTE	Subsidio Federal	\$ 83,497.33
Total			\$ 11,275,909.63

(2) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Averiguación Previa Neza/MR/11708	2,127,135.99	2,127,135.99
Deudores diversos	501.69	24,635.39
Inversión Financieras	44,192.04	44,192.04
\$	2,171,829.72	2,195,963.42

Subcuenta	Antigüedad			
	90 días	180 días	≤ 365 días	≥ 365 días
Averiguación Previa Neza/MR/11708				2,127,135.99
Deudores Diversos			501.69	
Total	0.00	0.00	501.69	2,127,135.99

Con respecto a la averiguación previa, la H. Junta Directiva autorizó gestionar ante las instancias correspondientes la incobrabilidad de la cuenta 1122-01-03-01 Averiguación Previa Neza/MR/11708. Mediante oficio No. 210C2301020203L/42/2024, se solicitó al encargado del Área Jurídica informar la

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

situación que guarda la averiguación previa NEZA/MR/II/08/2011. Al respecto, el área jurídica manifiesta que en fecha 29 de abril del año en curso, se presentó con el Lic. Fernando Ignacio Contreras Velázquez, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México, en donde se le informa por medio de citatorio que se presentara nuevamente el 29 de mayo del año en curso a las 12:00 horas y poder dar seguimiento a la averiguación previa en cuestión.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 30 de junio de 2024 está en cero, toda vez que no ha habido movimientos.

(3) Bienes Inmuebles, Infraestructura

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso se analizan como sigue:

30 de junio de 2024	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 46,790.472.04		46,790.472.04
Edificios	130,520,319.09		130,520,319.09
Total de inversión de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	\$ 177,310,791.13		177,310,791.13
30 de junio de 2023	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 46,790.472.04		46,790.472.04
Edificios	130,520,319.09		130,520,319.09
Total de inversión de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	\$ 177,310,791.13		177,310,791.13

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

(5) Bienes Muebles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, en todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de Bienes muebles, cuyo costo total unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante; aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente; se integran como se describe a continuación:

Los Bienes Muebles propiedad del Tecnológico están integrados de la siguiente manera:

30 de junio de 2024	Valor histórico	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,073,605.32		15,073,605.32
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	48,927,614.82	2,951,669.88	51,879,284.70
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,692.41		37,692.41
Equipo de transporte	3,295,947.96		3,295,947.96
Total de inversión de bienes muebles	\$ 67,334,860.51		70,286,530.39
30 de junio de 2023	Valor histórico	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,073,605.32		15,073,605.32
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	44,205,677.06	4,721,937.76	48,927,614.82
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,692.41		37,692.41
Equipo de transporte	3,295,947.96		3,295,947.96
Total de inversión de bienes muebles	\$ 62,612,922.75		67,334,860.51

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

6) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación en el ejercicio fiscal 2024, están de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se integra por:

30 de junio de 2024	Valor histórico	Depreciación	Total
Edificios	\$ 10,602,376.20		10,602,376.20
Mobiliario y equipo de administración	7,088,579.23	3,469,155.36	10,557,734.59
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	36,854,844.58	4,940,141.88	41,794,986.46
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,492.41		9,492.41
Equipo de transporte	3,256,071.81	0.00	3,256,071.81
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles	\$ 57,811,364.23	8,409,297.24	66,220,661.47

30 de junio de 2023	Valor histórico	Depreciación	Total
Edificios	\$ 7,991,969.82	2,610,406.38	10,602,376.20
Mobiliario y equipo de administración	4,196,681.64	2,891,897.59	7,088,579.23
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	32,758,804.87	4,096,039.71	36,854,844.58
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,492.41		9,492.41
Equipo de transporte	2,964,542.97	291,528.84	3,256,071.81
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles	\$ 47,921,491.71	9,889,872.52	57,811,364.23

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

(7) Activos Diferidos

El saldo de esta cuenta representa los pagos como depósito en garantía por el servicio de energía eléctrica.

PASIVO

(8) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio 2024 el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Subcuenta	SalDOS	90 días	Antigüedad		
			180 días	≤ 365 días	≥ 365 días
ISR retenido sobre sueldos	\$ 472,287.69	472,287.69			
Cuotas Servidor Publico	\$ 270,088.02	270,088.02			
Cuotas ISSEMYM	\$ 483,913.95	483,913.95			
Crédito a corto plazo	\$ 2,998.41	2,998.41			
Sindicato Trabajadores	\$ 3,754.29			3,754.29	
Pensión alimenticia	\$ 11,002.69			11,002.69	
Retención de IVA	\$ 771.33	771.33			
ISR Retención 1.25%	\$ 6,994.38	6,994.38			
Cheques en Tránsito	\$ 29,211.99				29,211.99
Total	\$ 1,281,022.75	\$ 1,273,053.78	\$ 0.00	\$ 14,756.98	\$ 29,211.99

Las cuentas por pagar a corto plazo con vigencia de 90 días se integran por el pago de I.S.R. del mes de junio 2024, e ISSEMYM correspondiente a la segunda quincena del mes de junio. Y por último el saldo mayor a 365 días son cheques que fueron cancelados por cambio de firmantes y a la fecha no se han presentado el beneficiario para su cobro.

(6) HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico, se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los que adquiera el Tecnológico por donación y legado.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

ESTADO DE ACTIVIDADES

(7) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de postgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado.

La cobranza se realizará a través de la plataforma de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el convenio firmado con la Secretaría de Finanzas del Estado de México y el Tecnológico.

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023 los ingresos de gestión recaudados fueron los siguientes:

	2024	2023
Ingresos de gestión	\$ 14,873,285.82	15,260,999.52
Otros ingresos y beneficios varios	9,731.06	4,641,598.25
Ingresos financieros	18,106.17	15,087.36
Total	\$ 14,901,123.05	19,917,685.13

(8) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente.

	2024	2023
Gobierno Estatal	\$ 22,257,836.02	23,123,221.21
Gobierno Federal	23,381,403.00	20,262,165.00
Total	\$ 45,639,239.02	43,385,386.21

(9) Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
Servicios Personales	\$ 42,302,426.70	40,127,361.60
Materiales y Suministros	4,527,351.29	6,250,446.85
Servicios Generales	10,247,564.65	9,615,067.30
Transferencias, asignaciones, subsidios	0.00	0.00
Otros gastos y pérdidas	4,268,137.20	4,025,491.78
Inversión Pública no capitalizable	0.00	0.00
Total	\$ 61,345,479.84	60,018,367.53

(10) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023, las aportaciones se integran como se describe a continuación:

Terreno	\$ 40,000,000.00
Edificios	7,394,600.00
Bienes muebles	2,275,589.59
	\$ 49,670,189.59

(11) Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2024	2023
Bancos	\$ 11,240,782.63	15,018,443.33
Fondo fijo	35,127.00	27,312.71
Total efectivo y equivalentes	\$ 11,275,909.63	15,045,756.04

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, correspondiente del 1 de enero de 2024 al 30 de junio 2024

1. Ingresos Presupuestarios	\$	60,540,362.07
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		.0
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	<u>60,540,362.07</u>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$	57,077,342.64
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-
Vehículos y equipo de Transporte		-
Equipo de defensa y seguridad		-
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-
Activos intangibles		-
Obra pública en bienes propios		-
Presupuesto comprometido		-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		-
Otros Egresos Presupuestales No Contables		-
		<u>57,077,342.64</u>
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		4,268,137.20

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Otros Gastos		0.0
		<u>4,268,137.20</u>
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	<u>61,345,479.84</u>

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestales	2024	2023
Cuentas deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	\$ 127,635,307.00	125,593,448.40
Presupuesto de Egresos por Ejercer	70,557,964.36	69,516,575.89
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	750,000.00
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>57,077,342.64</u>	<u>55,326,872.51</u>
	<u>255,270,614.00</u>	<u>251,186,896.80</u>
Cuentas acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	67,094,944.93	62,290,377.06
Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	60,540,362.07	63,303,071.34
Presupuesto de Egresos Aprobado	<u>127,635,307.00</u>	<u>125,593,448.40</u>
	<u>\$ 255,270,614.00</u>	<u>251,186,896.80</u>

Mtro. Carlos Manuel López Alvarado
Director General

C. Mirza Noemí Salinas Escamilla
Subdirectora de Servicios Administrativos

Lic. Ramón Sánchez Silva
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros